



Concepto	Capital contribuido							Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediación de beneficios definidos a los empleados			
Saldo al 31 de enero 2025	497	-	142	2,598	1	-	(44)	3,194	-	3,194
Ajustes retrospectivos por cambios contables								-	-	-
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de enero de 2025 ajustado	497	-	142	2,598	1	-	(44)	3,194	-	3,194
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS										
Aportaciones de capital										
Reembolsos de capital										
Decreto de dividendos				(150)				(150)		(150)
Capitalización de otros conceptos del capital contable										
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control										
Total	-	-	-	(150)	-	-	-	(150)	-	(150)
MOVIMIENTOS DE RESERVAS										
Reservas de capital										
RESULTADO INTEGRAL:										
- Resultado neto				772				772		772
- Otros resultados integrales										
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender					90			90		90
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo						(53)		(53)		(53)
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición										
Remediación de beneficios definidos a los empleados							(3)	(3)		(3)
Efecto acumulado por conversión										
Resultado por tenencia de activos no monetarios										
- Participación en ORI de otras Entidades										
Total	-	-	-	772	90	(53)	(3)	806	-	806
Saldo al 31 de diciembre de 2025	497	-	142	3,220	91	(53)	(47)	3,850	-	3,850

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

LIC. JULIO IGNACIO CARDENAS SARRE
DIRECTOR GENERAL

L.E. ANA ELENA YAÑEZ IBAÑEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE FINANZAS

C.P. ANTONIO SALAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

L.C. EDUARDO GONZALEZ ITURBE
DIRECTOR DE CONTRALORIA